



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 11/2010 Extraordinaria

En Laja, a 30 de marzo de 2010, siendo las 15:47 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 11/2010 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 23 de marzo de 2010:

- Carta convocatoria
- Informe N° 2 sobre necesidad de modificación de Ordenanza (Providencia 2586)
- Informe modificación del PMGE año 2010 (Prov. 2587)

Sesión Extraordinaria convocada mediante carta de fecha 29 de marzo de 2010, para tratar los siguientes temas:

- 1.- MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE FIJACIÓN DE TARIFA DEL SERVICIO DOMICILIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA.
- 2.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.
- 3.- INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR, REPRESENTANTES DEL ALCALDE (TITULARES Y SUPLENTE).

DESARROLLO:

1.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010:

Informe modificación del PMGE año 2010 (Prov. 2587), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que hay plazo hasta el 31 de marzo para presentar las iniciativas para que autoricen a gastos de fondos.

El cambio no es impositivo, ya que depositarán los fondos el martes o miércoles para habilitar los colegios, sino son suficientes se tendrá que considerar los fondos del PMGE 2010.

Para el desarrollo del presente tema se encuentra presente Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas DAEM, quien señala que la idea está dada por la emergencia de tener recursos, el Ministerio de Educación autorizó para que se usará 50% para habilitar, el Alcalde solicitó modificación PMGE por 50%. Lo que se requiere es que se apruebe la reformulación del PMGE 2010, ya que las iniciativas 2 y 4 se disminuyeron.

Hace la exposición de los nuevos montos.

Sr. Alcalde, consulta si hay dudas. Agrega que lo que pidió cambiar fue lo que no era directamente hacia los alumnos, también se sacó un poco del T.P

Acuerdo N° 41/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal año 2010 "Laja Avanza el al Optimización de la Gestión Educativa", por un monto total de M\$120.482.

Sr. Espinoza, consulta cuándo será el inicio de clases.

Sr. Alcalde, señala que se tomó la decisión de volver a clases el día 08 de abril, porque será necesario cambiar actividades, como el hecho de que hay personal haciendo mediaguas, además hay sectores que aislar de los alumnos, también hay un programa de vías de escape por colegio.

Respecto de la reunión, su idea es reunirse con los directivos y centro de padres.

Sr. Espinoza, indica que hay peligro en los cercos por Luís Cruz Martínez de la D-975 y Centro Básico, por los olivos, que tiene desnivel entre la calle y lado interior, lo que es peligroso para los alumnos.

Sr. Alcalde, lo más importante es lo estructural, es necesario volver a clases antes del 26 de abril.

Aclara que depende del informe que se tenga, será la fecha definitiva de inicio de clases.

2.-MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE FIJACIÓN DE TARIFA DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA:

Informe N° 2 sobre necesidad de modificación de Ordenanza (Providencia 2586), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, expone que de acuerdo a lo manifestado en el informe, que en atención a los acontecimientos y consecuencias producidas por el terremoto, se señala la necesidad de modificar el plazo de las dos primeras cuotas del pago del servicio, pero su proposición es que se exima del pago de las dos primeras cuotas que estaban programadas cobras a fines de abril y junio, estableciéndose cobrar sólo la tercera y cuarta cuota, quedando exento de pago las dos primeras cuotas del servicio.

Acuerdo N° 42/2010: Se acuerdo por una unanimidad modificar la Ordenanza sobre fijación de tarifa del servicio de domiciliario por extracción de basura, en el sentido de establecer la exención del pago de las dos primeras cuotas del cobro del servicio año 2010.

Sr. Espinoza, felicita al Sr. Alcalde porque es una medida de emergencia y de crisis.

3.- INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR:

Sr. Alcalde, presenta el listado de integrantes del Comité de Bienestar nombrados por el Alcalde, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma. Solicita acuerdo del Concejo para su confirmación.

Sr, alcalde, pide acuerdo por la nómina.

ACUERDO N° 43/2008: Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde para conformar el Comité de Bienestar para el período 2010-2012, en que designa como titulares a Karina Sepúlveda Mora, Francisco Jiménez Villa, José Ira Ira; como suplentes a Olga Silva Pacheco, Jenny Lara Jara, Danitza Mora García.

Sr. Jara, consulta cómo va el avance de entrega de mediaguas.

Sr. Alcalde, responde que se han entregado sobre 60 mediaguas, entregado 34 en el sector rural, 20 con material municipal, 14 con material CMPC. En el sector urbano son 22, 19 de ellas eran las comprometidas con la empresa Santa Marta.

Sr. Jara, consulta si la mediagua es de la familia a la que se le entrega.

Sr. Alcalde, es de quien se les entrega. Advierte que ya no están los profesores ayudando, hay 25 trabajadores CMPC, por lo que se requiere poder contratar mano de obra para poder entregar 8 mediaguas diarias (solo para instalar) más traslado y cuadrilla de 40 personas para construirlas en 2 turnos por lo que mínimo se requieren unas 15 personas.

Sra. Alarcón, señala que fue a ver las casa de la Sra. Agustina Ceballos, secretaria D-1229, por fuera la casa está bien, pero por dentro está abierta, consulta si esas personas tendrán ayuda del gobierno.

Sr. Jara, consulta, de acuerdo a lo que cuenta el Alcalde, qué posibilidades hay de que vinieran nuevamente jóvenes de la universidad a colaborar.

Sr. alcalde, indica que jóvenes de la FECH instalaron 6 mediaguas, lo que es bueno, pero el problema es todo el aparataje que se requiere. Cree más conveniente contratar.

Sr. Espinoza, lamenta que para la reunión que se hizo, que tuvo colaboración del municipio, no asistiera la cantidad de gente que requería información de primera línea, la gente puede comenzar a lucubrar cosas. Agrega que las etapas que tiene esta situación de la reconstrucción, como 1º las mediaguas, 2º etapa de reconstrucción, para edificios públicos y posiblemente de quienes se les entregó mediaguas que postulen a su casa 3º para quienes han sufrido daños en sus viviendas. De ahí hizo énfasis en el certificado que debe emitir el municipio, felicito al alcalde de la municipalidad de Laja por la iniciativa de hacer autoconstrucción de las mediaguas.

Sra. Alarcón, consulta a quién se refiere que expuso.

Sr. Espinoza, responde que al diputado Juan Lobos, invitación que fue hecha a través del municipio en los medios de comunicación.

Sr. Alcalde, indica que hoy llegaron las políticas de gobierno en relación a subsidios, luego se conversará del tema.

Sra. Alarcón, consulta hasta cuándo hay plazo para el certificado de la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde, respecto de ello, indica que se requiere tener 2 profesionales contratados para ir a terreno. Esto también esta relacionado con el SII, respecto de contribuciones, que Ministro dijo que serían exenta en su totalidad o parte.

Sr. Urra, consulta por la forma de entrega de alimentos.

Sr. Alcalde, señala que se reunió con la Unión Comunal de Juntas de vecinos, para coordinar la entrega a quienes no les llegó, pero que lo necesitan al instalar las mediaguas en cada cuadrilla anda una asistente social, quien ve las condiciones de cada familia, quien entrega la información a la coordinadora.

Sr. Jara, consulta cómo le fue en la reunión con bomberos y la colecta de dos días.

Sr. Alcalde, tiene un informe técnico de un ingeniero Civil, que visitó el edificio de bomberos con dos profesionales más, y se le entregó una copia al superintendente de bomberos. Agrega que el edificio en si, no tiene ningún daño estructural, solo por falta de mantenimiento, el problema es solo de la sala de máquinas.

Les señaló que pediría una autorización al Concejo para gastar unos \$15 millones para reparar, pero aún no tiene respuesta de ellos. Indica que no fueron bien tratados en la reunión.

Sr. Sanhuesa, señala que de acuerdo a un informe entregado por la Superintendencia de Cuerpos de Bomberos, que había sido declarado no habitable.

Sr. Alcalde, reitera que tiene un informe técnico, que se hizo para colaborar.

Sra. Alarcón, consulta por la colecta que está haciendo Bomberos?

Sr. alcalde, responde que no han solicitado autorización.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 11/2010 Extraordinaria, a las 17:05 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 11/2010 Extraordinaria
30 de marzo de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 11/2010 Extraordinaria, sin observaciones.